

*En la ciudad de Santa Fe a los 22 días del mes de Agosto de 1994,  
se reúne la Comisión de Labor Parlamentaria.*

*Siendo las 11 y 45, dice él:*

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Señores presidentes: Posiblemente sea la última reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria la de hoy y los he convocado para ver si nos ponemos de acuerdo sobre los últimos pasos de esta Convención que está llegando a su fin. Tenemos que considerar el texto ordenado que presentó la Comisión de Redacción y que ha informado el viernes pasado el convencional Antonio María Hernández.

El método de aprobación es lógicamente en conjunto. Si algún convencional hace alguna observación será de tipo formal, no se referirá al texto en sí, sino al ordenamiento y ubicación de los artículos, incisos y cláusulas transitorias, alguna coma o algún otro signo de puntuación. Ese tipo de observaciones son las que se pueden hacer porque el texto ya está sancionado. Entonces, prevemos que cuando se abra hoy la sesión, como ya lo había informado el convencional Hernández, directamente se concedería la palabra si algún convencional la pide para una observación, y si no lo someteríamos directamente a votación con lo cual quedaría aprobada la reforma de la Constitución Nacional.

Sobre este tema, no sé si alguien quiere hacer alguna observación.

**Sr. CULLEN.**- En el texto que leyó el señor convencional Hernández se determina como fecha de vigencia el día posterior a la publicación en el Boletín Oficial. No sé si se han tomado por Presidencia algunas precauciones ver cuándo se van a publicar.

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Eso lo podemos publicar rápidamente.

**Sr. CULLEN.**- Porque yo decía, no sé si será mucha complicación, ya que se tomó el criterio de la publicación que directamente entre a regir el día de la publicación y no el día después.

Explico por qué. Porque nosotros vamos a jurar el miércoles, y sería conveniente que juremos con la publicación realizada y ya en vigencia. No lo quiero plantear, simplemente, lo pregunto a los otros colegas.

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Trataríamos de hacerlo publicar mañana. Apenas se apruebe lo mandamos al Boletín Oficial.

**Sr. ALSOGARAY.**- ¿Vamos a tener antes el texto ordenado?

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Lo tienen en las bancas. Nos hemos adelantado y hemos hecho imprimir un libro con la misma letra que va a llevar la Constitución original, hecha con computadora láser. Trataremos, si no hay otras correcciones, que hoy todos los convencionales tengan en su poder el texto. Por lo pronto ya tienen en las bancas una fotocopia y de ser aprobado distribuiríamos el otro que ya está hecha en forma de libro. Esto gracias a la eficiencia del personal del Congreso de la Nación que nos apoya muchísimo en este tema.

**Sr. ROMERO FERIS.**- Hay que dejar muy en claro el reconocimiento a la tarea desarrollada por el personal del Congreso de la Nación.

**Sr. ALASINO.**- Una pregunta, señor presidente, ¿no se van a hacer imprimir volúmenes de la Constitución en la imprenta del Congreso con los nombres de los convencionales individualizados?

**Sr. PRESIDENTE (Menem).**- Sí, posiblemente si el tiempo nos ayuda, podría ser para el miércoles. Esperamos que el miércoles cada convencional tenga su propio ejemplar pero no lo puedo asegurar.

Este sería un tema, en la sesión anterior habíamos quedado que si algún presidente de bloque quería hacer alguna consideración, la oportunidad era aquí en el paraninfo y no en el acto de clausura allá en el teatro 3 de Febrero. No sé si se mantiene ese criterio y en ese caso nos quedaría determinar el tiempo que cada convencional tendría para exponer.

**Sr. ROMERO FERIS.**- Se había hablado de cinco minutos. En la reunión anterior se había dicho que los presidentes de bloques iban a hacer uso de la palabra cinco minutos en el Paraninfo y en Paraná iba a hacer uso de la palabra el presidente con un discurso protocolar.

Yo tengo mis dudas sobre este tema porque en el fondo creo que cada uno fijó claramente su posición durante estos tres meses. No sé si será necesario volver a repetir algunos conceptos o directamente entrar a analizar el tema en concreto.

**Sr. PRESIDENTE (Menem).**- Esto lo habían pedido algunos presidentes de bloques para hacer un balance sobre la reforma, pero cada cual le dará el carácter que quiera pero la idea era que cada uno haga un balance final del tema.

Respecto a lo de Paraná les quiero anticipar que las mías van a ser palabras muy sencillas de agradecimiento, como corresponde. No voy a hacer una evaluación de la reforma porque yo hablo como presidente de todos, que respeta las posiciones de todos los sectores, inclusive de los que están totalmente en contra de la reforma y no podría yo en ese momento hablar en nombre de todos si asumiera posiciones personales salvo en lo que hace al funcionamiento de la Convención que creo que en eso estaríamos todos de acuerdo en el sentido de que ha funcionado en un marco de libertad y tolerancia.

**Sr. CULLEN.**- Señor presidente, quiero pedirle a mis colegas que me incluyan en la posibilidad de hacer uso de esos cinco minutos.

**Sr. PRESIDENTE (Menem).**- Doctor Cullen, usted nunca estuvo incluido y siempre habló.

*-(Risas)*

**Sr. CULLEN.**- Además, tengo dos problemitas menores pero que los tenemos que resolver.

Hice unos proyectos de resolución pero a lo mejor directamente por Presidencia se podría disponer; lo pongo a consideración. En primer lugar, ustedes recordarán que nosotros aprobamos un homenaje a los constituyentes de 1853 y queda pendiente la colocación de una placa que por supuesto se va a hacer después. Yo había previsto delegar al presidente un proyecto de resolución para que nombre a los representantes de la Convención que junto al gobernador y al intendente participen de la colocación de la placa. Esto está presentado por mesa de entradas; o lo tratamos o directamente sería un tema a resolver antes que la Convención Constituyente se clausure, por lo tanto, está pendiente.

El segundo tema, en el que también se puede obviar el proyecto de resolución, está referido a algo importante que ocurrió tanto en Santa Fe como en Paraná durante los noventa días que funcionó la Convención Constituyente: toda la gente que ha trabajado, incluso los que vienen de afuera, han notado un clima de cordialidad, por lo tanto, yo preveía un agradecimiento al pueblo de las ciudades de Santa Fe y Paraná por ese recibimiento y esa hospitalidad que han tenido para los convencionales. Pero para no hacerlo como proyecto de resolución, si lo dice el presidente, me parece que es lo mismo

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Está previsto, señor convencional.

Respecto al homenaje, creo que habría que comisionar a los convencionales de Santa Fe y Entre Ríos para que lo hagan.

**Sr. LOPEZ DE ZAVALIA**.- Una pequeña información. Quisiera saber a qué hora comenzaría el acto en Paraná y cuánto tiempo se calcula que va a durar. Quiero ser franco, señor presidente, razones de salud de mi señora esposa, que usted conoce, han determinado que sea para mí un verdadero sacrificio concurrir hoy aquí, incluso es posible que no pueda ir a San José, por lo cual pido a todos los presidentes de bloques que tengan presente que espiritualmente estaré con todos; que tengan presente eso para el caso de que no me fuera posible concurrir a San José.

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Creo que en Paraná va a ser muy breve, señor convencional. Izaremos la Bandera, cantaremos el Himno, no sé si se leerá el texto ordenado y mis palabras que no deberían llevar más de diez minutos.

**Sr. WINTER**.- Diría que lo más conveniente es que por Presidencia se invite a los presidentes de bloques a hacer uso de la palabra por cinco minutos.

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Así se hará, señor convencional.

Un tema que no me preocupa pero que sí quiero que estemos de acuerdo es el del juramento porque en la ceremonia de San José se supone que vamos a jurar todos. Tendría que jurar yo primero para luego tomarle el juramento a los convencionales y para evitar tener que repetir el juramento que se hace por provincia o por fórmula, que lleva horas, como ocurrió al inicio de la Convención, habíamos previsto una fórmula que podría ser genérica para que todos podamos decir al mismo tiempo: Sí, juro. Sería remitirse al juramento que se tomó al asumir las funciones.

Me han preparado una fórmula que sería la siguiente: "Señores convencionales, juráis como jurasteis al asumir vuestros cargos de convencionales constituyentes por los mismos fundamentos y con el mismo compromiso, cumplir y hacer cumplir en cuanto de vosotros dependa la Constitución Nacional de 1853, con las reformas de 1860, 1866, 1898, 1957 y 1994." A la respuesta de "Sí, juro", sería el epílogo de: "Que así sea para bien de la Patria." Es una fórmula pensada para que todos digan: "Sí, juro" y abarcaríamos a todos sin ningún tipo de problema.

Entonces, la ceremonia en San José sería: juro yo, le tomo juramento a los convencionales, luego vendrían los juramentos que marca la cláusula transitoria, es decir, jurarían los dos presidentes de las Cámaras, con lo cual yo tendría que jurar nuevamente como presidente del Senado, también Pierri, el presidente de la Corte y el presidente de la Nación. Tengo entendido que estos últimos juran por sí solos; no es que nadie les tome juramento.

**Sr. LOPEZ DE ZAVALIA**.- Señor presidente, en los diarios apareció una fórmula propuesta de juramento: "Yo, Eduardo Menem...", a mí personalmente no me parece mal porque la he visto utilizada en provincias cuando es el primero que jura pero quizás para aventar cualquier sospecha pueda decir: "Ante la Convención, yo Eduardo Menem."

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- En el texto estamos de acuerdo.

Luego del cuarto intermedio para esperar al presidente de la Nación, vendría la segunda etapa de juramento. No están previstos discursos porque la ceremonia de juramento tiene en sí misma una solemnidad y naturaleza que no hace falta ningún tipo de discurso.

**Sr. NATALE**.- ¿A qué hora empieza el acto, señor presidente, en San José?

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Está previsto para las once, y puede durar dos horas.

El presidente llegará a las doce y treinta o trece. Quisiera que hagamos como en el Congreso; que se designe una comisión de exterior, cada bloque propondrá un representante, que reciba al presidente, luego se procederá a realizar los juramentos. El presidente jura al final.

**Sr. ALFONSIN**.- ¿Cuál va a ser la fórmula que va a utilizar, señor presidente? Queda sancionada, queda aprobada..

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- "Queda aprobada la reforma a la Constitución Nacional". Esto va a ser hoy.

**Sr. LOPEZ DE ZAVALIA**.- "Queda aprobado el texto ordenado".

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Yo diría: "Queda aprobado el texto ordenado y sancionada la reforma de la Constitución Nacional".

**Sra. MINGORANCE**.- Señor presidente, me permito sugerir la fórmula que utilizamos en la Constitución de Tierra del Fuego, que en el último pedacito dice:"La Convención Constituyente sanciona y promulga esta Constitución para la provincia de Tierra del Fuego".

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Eso sería el acto formal.

**Sra. GUZMAN**.- Sobre el tema sancionado existía la misma preocupación en el proyecto de declaración de la reforma y hay un escrito que publicó la Academia que no es posible de promulgación. Esto viene de una larga discusión sobre si era posible o no el veto a alguna de sus partes, de manera que me parece que queda aprobada. Lo que no tiene que dar lugar a dudas es sobre que no es posible de promulgación, según lo sostiene la Academia de Derecho.

**Sr. PRESIDENTE** (Menem).- Se sanciona y luego se publica. Lo hacemos público nosotros y no el Poder Ejecutivo.

**Sr. ETCHENIQUE**.- Señor presidente, en el día de la fecha hemos presentado un proyecto de resolución que lleva el número 639 y que ha sido como consecuencia de la aprobación de esta Convención el día 18, de una cláusula transitoria respecto a la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y otras del Atlántico Sur.

En el día de la fecha frente a la actitud anunciada por el Foreign Office del Reino Unido de Gran Bretaña de extender la zona de exclusión hemos presentado este proyecto de resolución que dice: "La Honorable Convención Nacional Constituyente resuelve declarar su más enérgico rechazo y repudio a la anunciada actitud del Reino Unido de Gran Bretaña de extender y ampliar la ilegítima zona de exclusión en torno al archipiélago de las Islas Malvinas, y ratificar la firme decisión argentina, hoy con rango constitucional, de recuperar la plena soberanía sobre los territorios usurpados". Yo pretendería, señor presidente, si esta Comisión de Labor Parlamentaria está de acuerdo, pedir el tratamiento sobre tablas, según el artículo 72, porque es el último día de la Constituyente; los otros poderes del Estado podrán hacerlo en otro momento pero a nosotros no nos queda más tiempo para poder contestar la situación que se ha planteado.

**Sr. ALFONSIN**.- En una total coincidencia con lo que acaba de expresar el señor convencional, yo sin embargo diferiría en la forma de llevarlo adelante, a los efectos de no terminar con una resolución de esta naturaleza la Convención Constituyente. Debería hacerse una solemne resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria en la que están representados todos los bloques y con la firma de todos los presidentes.

**Sr. ETCHENIQUE.-** No tengo inconvenientes.

**Sr. PRESIDENTE (Menem).-** Está bien, puede ser por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se supone que el Cuerpo ya ha concluido y lo único que le queda por aprobar es el texto ordenado. Inclusive está el informe de la Comisión Redactora, lo único que queda es votar con lo cual se clausura. Introducir ya es como que está fuera de lugar, de todos modos, si es para expresar me parece bien que esta Comisión lo haga.

**Sr. RICO.-** Creo que sería conveniente que lo hiciéramos, señor presidente, como dijo el doctor Alfonsín de alguna forma al empezar.

**Sr. PRESIDENTE (Menem).-** Hacemos la resolución y la leemos cuando se inicia la sesión.

**Sr. ALASINO.-** Sino que el presidente informe al Cuerpo que la Comisión de Labor Parlamentaria ha acordado esa resolución y la lee el secretario.

**Sr. CULLEN.-** Yo tengo en mi poder que he mandado pedir y lo han sacado, y me parece importante, la conferencia que ha pronunciado el profesor Antonio La pérgola que está vinculada casi específicamente con el tema de las jerarquías normativas de los tratados. Me parece interesante porque es un profesor que ha sido invitado por la Presidencia de la Convención, que de alguna forma se inserte para no plantearlo en el plenario, dado que es un documento importante.

**Sr. PRESIDENTE (Menem).-** Les quiero avisar que las inserciones las vamos a poner en un volumen separado del Diario de Sesiones, formando parte como un anexo, porque sino los diarios de sesiones serían muy extensos. Integrará el Diario de Sesiones, por día y por tema.

**Sr. NATALE.-** De acá nos vamos y aprobamos el texto ordenado y a renglón seguido, los bloques que quieran decir algo lo dicen.

**Sr. PRESIDENTE (Menem).-** Sí, yo le doy la palabra por cinco minutos a los que quieran expresarse.

**Sr. ALASINO.-** Señor presidente, una sugerencia, tal vez convendría que no sea esta la última reunión de labor, tal vez podríamos hacer otra con el tema de la comisión para recibir al presidente o le presentamos la propuesta o hacemos una previa de labor el miércoles a la mañana.

**Sr. PRESIDENTE (Menem).-** Que cada bloque proponga los miembros que van a integrar esa comisión en este momento. Designa el presidente a propuesta de los bloques.

**Sra. GUZMAN.-** Que sean los presidentes de bloques, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Menem).-** Sería más fácil.

Por otro lado, quería expresarles mi agradecimiento por este clima de armonía. Realmente me ha sido muy fácil trabajar. Esta ha sido la Convención más numerosa y en la Comisión de Labor Parlamentaria también nunca hubo tantos bloques políticos representados. Que hayamos podido solucionar todo por consenso es un signo de madurez política y esto me ha facilitado mucho la tarea. Les agradezco muchísimo y les pido disculpas si alguna vez me equivoqué.

**-(Aplausos)**

Quedan a disposición de los señores convencionales todos los documentos de la reforma, versiones taquigráficas de comisiones y cualquier otro que les interese. Vamos a armar una oficina en el Senado de la Nación para atender todos los requerimientos.

Se están imprimiendo los diarios de sesiones, si alguien del interior los solicita debe dirigirse al secretario parlamentario, que es el custodio de la Constitución de 1853.

*-Eran las 12 y 20*

*Nereo Andrés SANDOVAL  
Director del Cuerpo de Taquígrafos*